

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TEMUCO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N 01 – 2022

Comuna: Temuco.
Fecha: Jueves, 20 de enero de 2022
Lugar: Salón del Concejo Municipal, Avda. Arturo Prat N° 650, Temuco.
Hora: Inicio: 18:09 hrs. - Término: 18:34 hrs.

En conformidad con la ley N°20.965, publicada el 4 de noviembre de 2016, que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la Sesión Ordinaria N°01 del año 2022, contando con el quorum necesario para sesionar que establece el artículo N°104-B de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades". Atendiendo la condición de Pandemia que afecta a la comuna (país), esta sesión se desarrolla mediante plataforma electrónica, Zoom, conforme se establece en Dictámen N°6.693/2020 de la Contraloría General de la República.

En nombre de Dios y la Patria, el Alcalde y Presidente del Consejo Sr. Roberto Neira Aburto, abre la sesión ordinaria N°01 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, con la presencia del Secretario Municipal (S) Sr. Jaime García Silva, en su calidad de Ministro de fe de las actuaciones Municipales y de la Srta. Mariajose De La Fuente Inostroza, Ejecutiva del Consejo de Seguridad Pública (S), constituidos en el Salón del Concejo Municipal.

El Sr. Presidente da la bienvenida a los consejeros y dirigentes y público participante en esta modalidad remota, en que se está desarrollando la sesión y, asimismo, al equipo técnico de la Dirección de Seguridad Ciudadana del Municipio.

PARTICIPAN DE ESTA SESIÓN:

- FISCALIA IX REGIÓN, Sr. Cristian Voullieme León
- SERNATUR, Sra. Gina Rubio
- COSOC, Sr. Alfredo Lasalle
- COSOC, Sr. Juan Vega Henríquez
- POLICIA DE INVESTIGACIONES, Subprefecto Mauricio Cabrera Pereira.
- SUBSECRETARIA PREVENCION DEL DELITO, Sra. Jaqueline Leal Valenzuela.
- MUNICIPALIDAD, Alcalde, Sr. Roberto Neira Aburto
- MUNICIPALIDAD, Srta. Mariajosé De la Fuente Inostroza
- CARABINEROS DE CHILE, Mayor Ximena Valle Pereira

NO PARTICIPARON de esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes Instituciones/consejeros:

- CONSEJO REGIONAL, Sr. Miguel Angel Contreras Maldonado.
- CONSEJO REGIONAL, Sra. Genoveva Sepúlveda Venegas.
- CONCEJO MUNICIPAL, Sr. Marco Antonio Vásquez.
- CONCEJO MUNICIPAL, Sra. Claudia Peñailillo
- GENDARMERÍA IX REGION, Sra. Pamela Burgos Martínez.
- SENAME, Sra. Lourdes Obreque Sandoval
- DELEGACION PRESIDENCIAL REGION DE LA ARAUCANIA, Sra. Luis Carmach Buamscha
- SENDA REGIONAL, Sra. Carolina Matamala David
- UNIÓN COMUNAL JUNTAS DE VIGILANCIA RURAL, Sr. Cristian Epul Melillan

TEMAS TRATADOS EN LA SESION:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

El presidente somete a aprobación el Acta de la sesión ordinaria N°11, que da cuenta de los temas tratados y los acuerdos adoptados por el Consejo Comunal de Seguridad Pública, en sesión del **jueves 16 de Diciembre de 2021**; que fue remitida por correo electrónico, el miércoles 07 de enero del presente.

Se solicita a los consejeros, indicar si tienen observaciones al acta. Al no haber observaciones se aprueba por unanimidad

2. CORRESPONDENCIA

El Secretario Ejecutivo (S) del Consejo, procede a informar de la correspondencia recibida y despachada:

Correspondencia recibida

- **Correo Electrónico** de fecha 27/12/2021; de la Coordinadora Macro comunal Red Nacional de Seguridad Pública, Srta. Jacqueline Leal Valenzuela, que remite Pauta de Evaluación el Plan Comunal de Seguridad Pública año 2022-2025.
- **Oficio 18** de fecha 06/01/2022 remitido por la Sra. Natalia Aguilera Bravo, Jefa de División de Gestión Territorial, de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que informa aprobación de la modificación técnica para el proyecto código RNSP20-VEH-0019.
- **Oficio 34** de fecha 11/01/2022 remitido por la Sra. Natalia Aguilera Bravo, Jefa de División de Gestión Territorial, de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que informa ampliación de plazo para la obra de confianza, Programa Barrios Prioritarios 2020 de los proyectos códigos BP20-CMP-0029 Y BP20-CMP-0030.

Correspondencia Despachada:

No hay

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

El Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, informa:

- Participa en punto de prensa del lanzamiento de la campaña municipal Navidad Segura, el 17/12/2021, junto a Carabineros, PDI, Coordinación Regional de Seguridad Pública, Seremi de Salud y el director de la Dirección de Seguridad Pública.
- Participa en cierre anual del Programa Lazos, de la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Temuco, el 20/12/21, junto a familias egresadas del programa en 2021.
- Recepciona nueva camioneta 4x4 de la Dirección de Seguridad Pública, para reforzar el patrullaje preventivo focalizado en el área urbana y rural de la comuna, el 05/01/22.

4. MATERIAS NUEVAS

- **PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA CENTRO DE ATENCIÓN REPARATORIA INTEGRAL EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (CARI)**

Realiza la exposición, la Srta. Natalie Cid Godoy, Asistente Social Coordinadora del Programa CARI.

Dirección de Seguridad Pública

P R O G R A M A

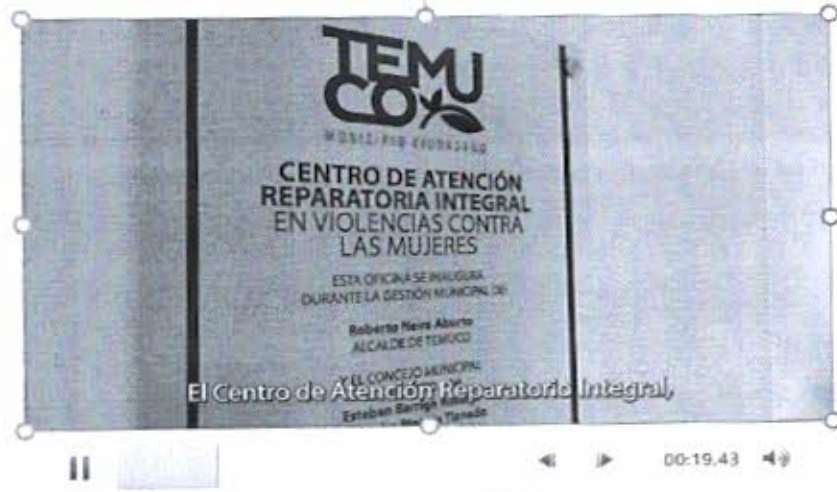
**CENTRO DE ATENCIÓN
REPARATORIA INTEGRAL
DE VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES**

140911
Fono Seguridad Ciudadana



TEMUCO
MUNICIPALIDAD

CENTRO DE ATENCION REPARATORIO INTEGRAL EN VCM (CARI)



¿Quiénes componen el Equipo?



¿Qué Servicios Ofrece el CARI?

- El Centro de atención Reparatoria integral en Violencia contra las mujeres brinda atención psicoterapéutica a Mujeres mayores de 18 años que vivan en las comunas de la región de la Araucanía, que hayan o estén **sufriendo violencia de género grave** y que **asociado a ello persista un daño severo.**

¿Cómo acceder a los servicios prestados?

- Previa evaluación de algunos de los dispositivos que abordan la problemática de violencia contra las Mujeres. -
 - ✓ Centros de la mujer
 - ✓ Casas de acogida
 - ✓ Unidad de violencia contra las mujeres / Línea de violencia extrema SERNAMEG

¿Cuáles son los énfasis de la Intervención?

- ✓ Atenciones con enfoque de Género, Interseccional, Intercultural, Territorial y de Derechos Humanos.
- ✓ Atención Integral y especializada en las áreas de psiquiatría, psicología, trabajo social y derecho.
- ✓ Foco de la atención puesto en la mujer y en sus necesidades.
- ✓ Proceso de intervención de larga data, adecuándose a la necesidad de cada mujer.
- ✓ Atención a mujeres en su diversidad, que hayan o estén sufriendo algún tipo de violencia en cualquier contexto.
- ✓ Orientación hacia la calidad del proceso de intervención (atenciones periódicas, espacios debidamente acondicionados para la atención, profesionales con experiencia en el abordaje de la temática, supervisión externa continúa, equipamiento adecuado, entre otros)

Desafíos 2022

- ✓ Buscar estrategias que disminuyan las barreras territoriales para el acceso de las Mujeres de la Región a las prestaciones que otorga el Centro Reparatorio Integral.
- ✓ Generar mapa de actores estratégicos, que permita a los distintos profesionales desarrollar acciones de coordinación con instituciones que realizan intervenciones complementarias a los procesos de las participantes orientadas al restablecimiento integral de sus derechos y el ejercicio de una vida sin violencia.

Desafíos año 2022

- ✓ Posicionar el modelo Centro de Atención Reparatoria Integral como un referente dentro de la Región en temáticas de abordaje de violencia contra las mujeres, esto es a través de acciones de difusión del modelo, reuniones de coordinación y acciones de trabajo intersectorial que permitan validar el accionar del dispositivo, mostrando la especialización y la calidad de la atención ofrecida a las Mujeres.

Datos de Contacto. -

Centro Atención Reparatoria Integral
Centroreparatoriointegral@temuco.cl

Dirección

Lynch 848, Temuco

Horario de atención

8.30 a 17.30 hrs.

Dudas o consultas:

+56931920027

Gracias por su atención. -

Una vez finalizada la presentación de la Srta. Natalie Cid, encargada del Programa del Centro de Atención Reparatorio Integral de Violencia Contra las Mujeres, el Presidente Sr. Roberto Neria, sede la palabra a los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública, por si existiera alguna consulta y/o comentario.

La Srta. Jacqueline Leal Coordinadora Macrocomunal Red Nacional de Seguridad Pública solicita la palabra, y en su intervención consulta a la Srta. Natalie Cid por la cantidad de mujeres que han atendido desde que se encuentra funcionando el programa a la fecha. Agrega en su intervención, la consulta referente a la posibilidad de la existencia de estadísticas de las atenciones, entendiendo que el programa inicio su funcionamiento hace muy poco tiempo.

La Srta. Natalie Cid señala que a la fecha 14 mujeres han ingresado al proceso reparatorio integral en el centro CARI. Ante la respuesta, la Srta. Jacqueline Leal consulta por la procedencia de las 14 mujeres que se hicieron ingreso al centro CARI.

La Srta. Natalie Cid manifiesta que, como se señaló en la presentación, al ser un centro de alta complejidad la forma de acceder al centro es a través de los Centros de la Mujer de la Región, de las Casas de Acogida o de la Unidad de Violencia contra la Mujeres porque se espera que exista una evaluación que permita guardar concordancia con el perfil de mujer con que el programa atiende. Se atienden casos de extrema gravedad y de alta complejidad se espera que sean esas mujeres que lleguen al Centro de Atención Reparatorio Integral de Violencia contra las Mujeres.

La Srta. Jacqueline Leal solicita la palabra para realizar la última pregunta. En su intervención consulta por si existiera algún otro centro similar en el país

La Srta. Natalie Cid señala que el programa es el número sexto de Atención Reparatorio Integral de Violencia Contra las Mujeres que se instaura a nivel

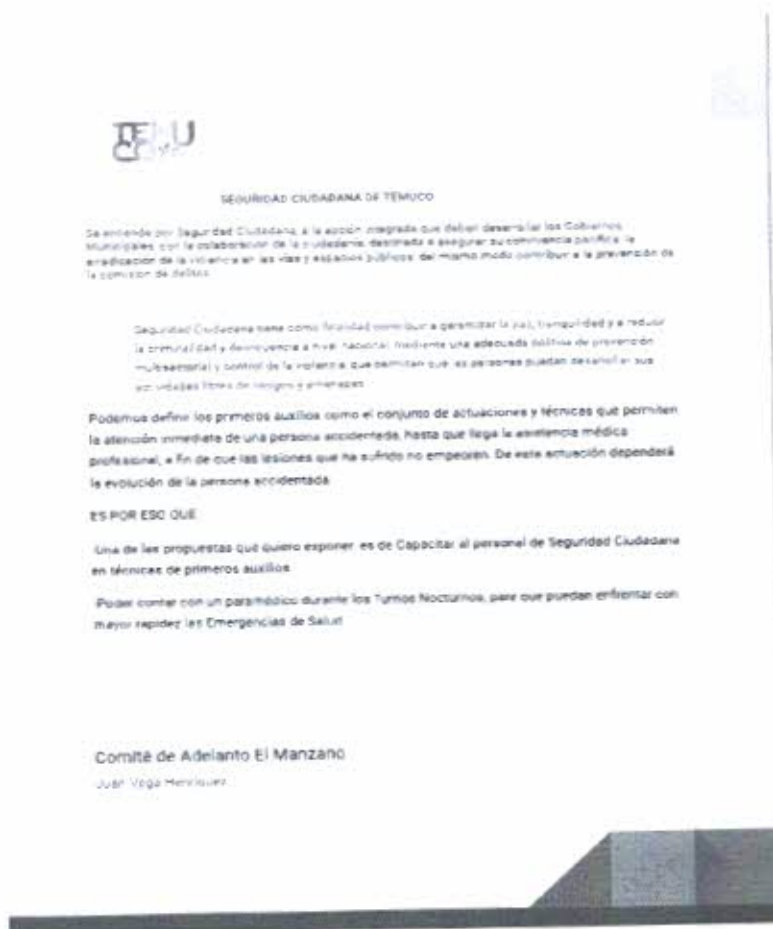
nacional, existiendo otros cinco. El primero partió en la Región Metropolitana, fue un programa piloto que se inició el año 2019, y a raíz de resultados y evaluación favorable que se hicieron de los procesos que el centro llevó a cabo, se comenzó a lo largo del país a implementar este dispositivo.

El presidente Sr. Roberto Neira cede nuevamente la palabra a los miembros del Consejo para ver consultas o dudas.

Al no existir consultas, el presidente Sr. Neira agradece la exposición de la Coordinadora Srta. Natalie Cid y se procede a pasar al siguiente punto.

➤ **LECTURA DEL FORMULARIO RECOLECCIÓN DE OPINIÓN QUE NO PUDO SER LEIDO EN EL CONSEJO DEL MES DE DICIEMBRE 2021.**

Se le cede la palabra a Don Juan Vega Henríquez, Presidente del Comité de Adelanto el Manzano, Representante del COSOC.



El formulario contiene el logo de Temuco Comuna y el título "SEGURIDAD CIUDADANA DE TEMUCO". El texto del formulario es el siguiente:

Se entiende por Seguridad Ciudadana, a la acción integrada que deben desarrollar los Gobiernos Municipales, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica y la erradicación de la violencia en las vías y espacios públicos, del mismo modo contribuir a la prevención de la comisión de delitos.

Seguridad Ciudadana tiene como finalidad contribuir a garantizar la paz, tranquilidad y a reducir la criminalidad y delincuencia a nivel nacional, mediante una adecuada política de prevención, multiesfuerzo y control de la violencia, que permitan que las personas puedan desarrollar sus actividades libres de riesgos e amenazas.

Podemos definir los primeros auxilios como el conjunto de actuaciones y técnicas que permiten la atención inmediata de una persona accidentada, hasta que llega la asistencia médica profesional, a fin de que las lesiones que ha sufrido no empeoren. De esta situación dependerá la evolución de la persona accidentada.

ES POR ESO QUE

Una de las propuestas que quiero exponer es de Capacitar al personal de Seguridad Ciudadana en técnicas de primeros auxilios.

Podría contar con un paramédico durante los Turnos Nocturnos, para que puedan enfrentar con mayor rapidez las Emergencias de Salud.

Comité de Adelanto El Manzano
Juan Vega Henríquez

El Sr. Juan Vega inicia su exposición saludando al Sr. Presidente y señala que, en el mes de diciembre, en una reunión entregó el formulario al Director Sr. Oscar Carrasco y posteriormente la Sra. Rossana Ferrada para ver la posibilidad de ser incorporada a seguridad ciudadana.

La cual hace referencia al fono verano seguro, la idea es dejar las viviendas encargadas o recomendadas a Seguridad Ciudadana junto a los datos de contacto de

propietarios. Reforzando la propuesta con rondas periódicas de patrulleros en las viviendas de propietarios en vacaciones.

La segunda propuesta es proponer que en los patrullajes nocturnos, existiese personas capacitadas con técnicas de primeros auxilios. Ver la posibilidad de contratar un paramédico para que puedan enfrentar con mayor rapidez las emergencias de salud. Finalmente, el Sr. Vega señala que, ambas ideas serían las propuestas para que sean analizadas por la Dirección de Seguridad Ciudadana.

El Presidente Sr. Roberto Neira señala que, respecto al punto 1 se hará un análisis con Dirección de Seguridad Pública y referente al punto 2, mucho conductores se encuentran capacitados en materias de primeros auxilios, pero se realizara un catastro de la situación, en donde el representante del Director, Sr. Israel Campusano quien será el encargado de tomar la solicitud del Sr. Vega, para ver cuanto personal está capacitado y así poder efectuar un curso de capacitación en materias de primeros auxilios. A juicio del Sr. Neira, es una muy buena idea porque en el transitar del diario vivir de un vehículo se puede encontrar con situaciones complicadas, y el actuar rápido puede salvar a una persona, por ejemplo, de un infarto sabiendo realizar un RCP u otra situación de emergencia. Referente al 2do. punto va encaminado en el mismo tenor.

Finalmente, el Presidente Sr. Roberto Neira agradece la propuesta del Sr. Juan Vega, y el interés por mejorar el servicio de Seguridad Ciudadana, se analizarán las propuestas y en el próximo Consejo el Sr. Campusano tendrá la función de responder la carta al representante del COSOC.

El Presidente Sr. Roberto Neira cede la palabra al Sr. Israel Campusano, quien señala que, haciendo referencia a la propuesta del Sr. Juan Vega que efectivamente está considerado como campaña para el mes de febrero, el tema del verano seguro. Referente al 2do punto expuesto por el Sr. Vega, el Sr. Campusano señala que existen patrulleros que se encuentran capacitados en las maniobras de primeros auxilios y existe presupuesto para realizar capacitaciones futuras a patrulleros de Seguridad Ciudadana.

5. VARIOS

El presidente del consejo procede a pasar a puntos varios, cede la palabra a los consejeros por la eventual existencia de consultas y/o preguntas.

La Srta. Jacqueline Leal solicita la palabra, entrega las excusas del Sr. Luis Carmach quien iba a asistir al Consejo Comunal de Seguridad Pública, pero por un tema medico de último momento no pudo conectarse a la reunión.

El presidente de este consejo indica que las excusas señaladas por la Srta. Jacqueline Leal, quedaran registrada en esta acta.

El Presidente Sr. Roberto Neira señala que se encuentra conectada la Mayor Ximena Valle, quien manifiesta que han sostenido una relación muy fluida, siendo ella hace un tiempo la Comisario de la 8va. Comisaria de Carabineros de Temuco, y fue trasladada a la 2da. Comisaria, deseándole mucho éxito en su gestión, en su labor, agradeciendo la buena disposición que siempre ha tenido con la Municipalidad de Temuco y buena coordinación.

La Mayor Ximena Valle, agradece las palabras y buenos deseos del Alcalde Sr. Roberto Neira, señalando que el compromiso de cooperación con la Municipalidad va directamente en beneficio de la ciudadanía. Manifiesta que Carabineros siguen manteniendo las mismas ganas de trabajar, compromiso y la buena disposición que se ha tenido por parte de la Municipalidad.

Una vez cumplido todos los puntos de la tabla, y agradeciendo la participación de cada uno de los consejeros, los invita a todos cordialmente a la próxima sesión, a realizarse el **próximo jueves 17 de Febrero de 2022 a las 18:00**, en modalidad de Videoconferencia a través de la Plataforma Zoom.

Siendo las 18:34 hrs., da por terminada la sesión.



MARIAJOSE DE LA FUENTE
INOSTROZA
SECRETARIO EJECUTIVO (S)



JAIMÉ GARCÍA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



XCS/RFP